

**-RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL CONCEJAL LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM,  
PERÍODO 2011-2012**



En cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en mi calidad de Concejal y Legislador del cantón Guayaquil, elegido democráticamente, presento a las ciudadanas y ciudadanos de Guayaquil, un informe referente a mis propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas sociales en beneficio especialmente de los hombres y mujeres más pobres del cantón, desarrolladas durante mi gestión y de conformidad al compromiso de trabajo asumido como Edil.

En el ejercicio municipal 2011- 2012, en lo que mi actuación se refiere, dentro de la Mesa Cantonal, Desde mi curul, apoyé firmemente la Ordenanza que norma el manejo de los desechos sólidos no peligrosos generados en el cantón, siendo una norma jurídica de extrema importancia para la protección de la salud, la vida y el medio ambiente que rodea a los habitantes de Guayaquil, de allí que la trascendencia social de esta ordenanza es muy amplia, pues mi preocupación radica en salvaguardar el derecho de los guayaquileños a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, por ejemplo, la barcaza que constantemente limpia los desechos de nuestros esteros, y a su vez triturando los mismos, logrando descontaminar el ambiente de nuestra urbe porteña. Del mismo modo me encuentro respaldando la iniciativa del Alcalde en las diferentes obras municipales en beneficio de la ciudadanía, que con agrado ve crecer positivamente el desarrollo urbanístico de nuestra cantón.

Dentro de la línea ecológica, e impulsado el saneamiento cantonal a través, de la creación de nuevos parques recreacionales en el cantón, estando a tono con los modernos criterios de prevención y salud ambiental, que deben ser una prioridad para todo guayaquileño y en especial para sus legisladores cantonales.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned in the bottom right corner of the page.

En mi actividad edilicia, he tenido como Norte, el apoyo a la salud comunitaria, de allí que he permanecido en permanente actitud de ayuda al Centro Gerontológico Arsenio De La Torre, regentado por la M.I. Municipalidad y que funciona normalmente. Este Centro surgió como una iniciativa municipal, a la cual sigo apoyando y colaborando.

Quiero referirme especialmente al absoluto respaldo que ofrecí al señor Alcalde, con mi voto desde el Concejo, a unos de los aspectos más importantes que en el año 2012 ha llevado a cabo el Gobierno Municipal: La aprobación de la Ordenanza con su respectiva reforma a la ordenanza especial y única de regularización de los sectores definidos en la presente normativa municipal, favoreciendo a los sectores más vulnerables de la ciudadanía.

Así mismo, he apoyado el crecimiento turístico de la ciudad con la reducción de impuesto a los espectáculos públicos, con la finalidad de fortalecer mucho más el desarrollo turístico del cantón.

En lo que corresponde al periodo 2011-2012, he tenido la satisfacción de respaldar con mi voto, todas los convenios interinstitucionales celebrados entre la Municipalidad de Guayaquil y una extensa serie de fundaciones, corporaciones, entidades de servicio social, cuyo objeto recae a favor de niños, adolescentes, personas de la tercera edad, personas con capacidades especiales de modo que la comunidad experimente un alivio y respaldo en sus necesidades, por parte del Municipio Porteño. Así mismo un apoyo constante a los temas culturales, apoyo irrestricto al artista nacional y al arte en todas sus manifestaciones.

Guayaquil, 15 de agosto del 2013



Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum  
CONCEJAL DEL CANTÓN